



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN Nº 021-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM

Lima, 17 de octubre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Nº 018-2013-MINAM-VMDERN de 07 de marzo del 2013, se designó –para el año fiscal 2013- como responsables del fondo fijo para la caja chica, titular y suplente, a la señora Gloria Morón Tacuche y al señor Luis Felipe Chávez Gutiérrez, respectivamente;

Que, a través de la Resolución Nº 012-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de 26 de junio del 2013, se designó como responsable titular del fondo fijo para la caja chica al señor José Luis Villegas Chumpitaz, en reemplazo de la señora Gloria Morón Tacuche;

Que, con fecha 15 de agosto del 2013, el señor José Luis Villegas Chumpitaz dejó de laborar en CONSERVACIÓN DE BOSQUES, habiendo asumido su suplente la responsabilidad provisional del referido fondo hasta que se designe a un nuevo responsable titular;

Que el literal a) del numeral 10.4 de la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 establece que el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señala la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

De conformidad con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 y el visto bueno del asesor legal de Unidad de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 012-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM, en el sentido de designar como Responsable Titular del Fondo Fijo para la Caja Chica Sede en Lima de la Unidad Ejecutora 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES para el año fiscal 2013 hasta por el importe de S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Nuevos Soles), a la señora Gloria Morón Tacuche, en reemplazo del señor José Luis Villegas Chumpitaz, conforme al siguiente detalle:





PERÚ Ministerio del Ambiente

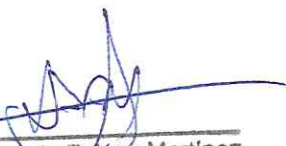
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

DEPENDENCIA	MONTO (S/.)	RESPONSABLES	
		TITULAR	SUPLENTE
Sede Lima	5,000.00	Gloria Morón Tacuche	Luis Felipe Chávez Gutiérrez

Regístrese y comuníquese.


Jorge Armando Pérez Martínez
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN Nº 021-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM

Lima, 17 de octubre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2010-MINAM, se creó el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (CONSERVACIÓN DE BOSQUES) en el ámbito del Ministerio del Ambiente, cuyo objetivo general es conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y el desarrollo sostenible;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Nº 018-2013-MINAM-VMDERN de 07 de marzo del 2013, se designó –para el año fiscal 2013- como responsables del fondo fijo para la caja chica, titular y suplente, a la señora Gloria Morón Tacuche y al señor Luis Felipe Chávez Gutiérrez, respectivamente;

Que, a través de la Resolución Nº 012-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM de 26 de junio del 2013, se designó como responsable titular del fondo fijo para la caja chica al señor José Luis Villegas Chumpitaz, en reemplazo de la señora Gloria Morón Tacuche;

Que, con fecha 15 de agosto del 2013, el señor José Luis Villegas Chumpitaz dejó de laborar en CONSERVACIÓN DE BOSQUES, habiendo asumido su suplente la responsabilidad provisional del referido fondo hasta que se designe a un nuevo responsable titular;

Que el literal a) del numeral 10.4 de la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 establece que el documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración, o de quien haga sus veces, en la que se señala la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos;

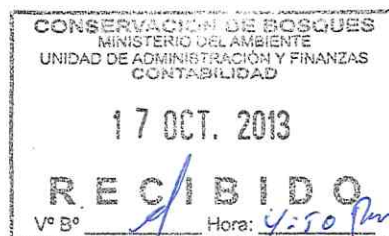
De conformidad con la Resolución Directoral Nº 001-2011-EF-77.15 y el visto bueno del asesor legal de Unidad de Administración y Finanzas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar el artículo 1º de la Resolución Nº 012-2013-UAF-PNCB-VMDERN-MINAM, en el sentido de designar como Responsable Titular del Fondo Fijo para la Caja Chica Sede en Lima de la Unidad Ejecutora 002: CONSERVACIÓN DE BOSQUES para el año fiscal 2013 hasta por el importe de S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Nuevos Soles), a la señora Gloria Morón Tacuche, en reemplazo del señor José Luis Villegas Chumpitaz, conforme al siguiente detalle:

ref 12/10/13
Gloria Morón
4.55 pm.

Felipe Chavez
17/10/13





PERÚ Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



DEPENDENCIA	MONTO (S/.)	RESPONSABLES	
		TITULAR	SUPLENTE
Sede Lima	5,000.00	Gloria Morón Tacuche	Luis Felipe Chávez Gutiérrez

Regístrese y comuníquese.


Jorge Armando Paláez Martínez
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE